

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 27**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **27-2016**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **treinta y uno de**
5 **octubre del año dos mil dieciséis**, a las **dieciocho horas**; con la asistencia de
6 los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes
7 siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
10 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Gemma Bogantes
11 Bolaños, José Mauricio Rodríguez Cascante y Xinia Méndez Paniagua- **En**
12 **propiedad supliendo a Efrén Núñez Nájera**.

13
14 **REGIDORES SUPLENTE:** Rosario Leandro Ortiz- **Regidora suplente**, José
15 Jesús Camacho Ureña- **Regidor suplente** y Francisco Coto Vargas- **Regidor**
16 **suplente**.

17
18 **SÍNDICO PROPIETARIO:** Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas**.

19
20 **SÍNDICA SUPLENTE:** Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas**.

21
22 **AUSENTES:** Efrén Núñez Nájera- **Regidor propietario**, Douglas Solano Sandí-
23 **Regidor suplente**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico propietario distrito III**,
24 Ana Yancy Quesada Zamora- **Síndica suplente distrito III**, Alexis Estrada
25 Martínez- **Síndico propietario distrito II** y Johanna Irola Sánchez- **Síndica**
26 **suplente distrito II**.

27
28 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

29
30 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
31 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,
32 el cual se aprobó en forma unánime.

33
34 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 - El señor Efrén Núñez Nájera, Regidor propietario justifica su ausencia a la
6 sesión del día de hoy, por asuntos personales.

7

8 - La señora Ana Yancy Quesada Zamora, Síndica suplente de Pejibaye
9 justifica su ausencia a la sesión del día de hoy, por asuntos personales.

10

11 - Al ser las dieciocho horas con diez minutos exactos, ingresa al recinto el
12 señor regidor propietario José Mauricio Rodríguez Cascante.

13

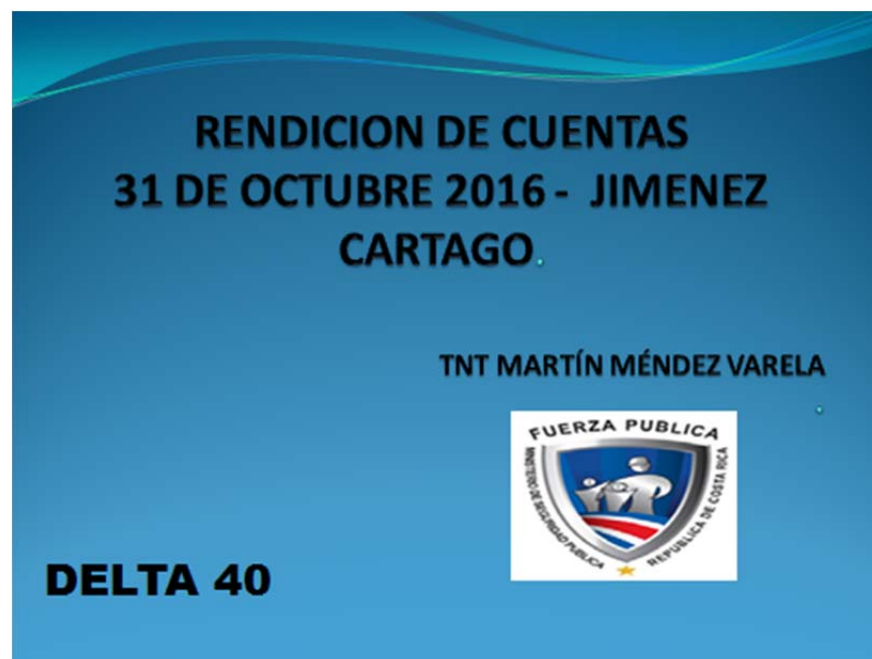
14 **ARTÍCULO III. Audiencias**

15

16 1- Presentes el Teniente Martín Méndez Varela- Subjefe y el Oficial James Carpio
17 Leal- Encargado del Área preventiva, de la Delegación Policial de Jiménez, para
18 ofrecer al Concejo la siguiente exposición:

19

20



21

22

OBJETIVO GENERAL



BRINDAR INFORMACION SOBRE LOS LOGROS
ALCANZADOS EN LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS
EN EL CANTÓN DE JIMÉNEZ

DELTA 40

1

PROGRAMAS

1. SEGURIDAD COMUNITARIA
2. SEGURIDAD COMERCIAL
3. VIFA
4. PINTA SEGURO
5. PRAD



DELTA 40

2

SEGURIDAD COMUNITARIA

CANTIDAD DE COMUNIDADES CAPACITADAS

JUAN VIÑAS	TUCURRIQUE	PEJIBAYE
LA VICTORIA	SAGRADA FAMILIA	PONSIANA
JOBITOS		CALLE FINA
CENTRO DIURNO		
NARANJO		



DELTA 40

3

4

SEGURIDAD COMERCIAL

CANTIDAD	COMERCIOS	CAPACITADOS
JUAN VIÑAS		TUCURRIQUE
1-BOUTIQUE SIANNY		1-CARNICERIA DON CHICO
2-FOTOCOPIADORA DON BOSCO		2-SUPER PATO
3-CARNICERIA LA CENTRAL		3-TIENDA EL AMIGO DE DON CARLOS
4-ZAPATERIA GARCIA		4-PANADERIA SANTA MARTA
5-SALON DE BELLEZA VIRGO		
6-MUEBLER R Y B		
7-LIBRERIA LA UNICA		
8-TIENDA BRAVO MAX		
9-VIDEO 200		
10-HELECHOS DE CENTRO AMERICA		
11-VEGA INTERNET		
TOTAL DE 15 COMERCIOS		

DELTA 40



1

VIFA

MES/ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTALES
PARTES	11	02	14	06	06	06	02	12	59
DESALOJOS	00	00	00	02	02	02	02	03	11
NOTIFICACIONES	03	09	05	06	10	10	06	19	68
MEDIDAS DE PROTECCION	15	15	16	12	15	12	14	19	104
DESOBEDIENCIA	00	00	00	03	00	00	00	00	03
REMISION FANI	01	00	01	01	00	00	00	00	03
REMISION INAMU	01	00	01	00	00	00	00	00	02
CITACIONES	00	00	00	00	00	00	00	02	02
PRESENTACIONES	02	00	02	00	00	00	00	01	05
ACTAS DE DESCARGO	03	00	03	02	00	01	00	00	09
DECOMISO DE ARMAS	00	00	00	00	00	00	00	00	00
CHARLAS CENTROS EDUCATIVOS NIÑOS	00	00	00	00	06	00	00	00	06

DELTA 40



2

VIFA-CLAIS

JUAN VIÑAS	SEGUIM.	TUCURRIQUE	SEGUIM.	PEJIBAYE	SEGUIM.
RAMIREZ	02	CORDERO	06	PORTUGUEZ	05
CORDERO	05	IRDLA	03	CHAVEZ	02
RODRIGUEZ	04	LORIA	03	ULLOA	02
FALLAS	05			RAMIREZ	08
				LOPEZ	02
TOTAL	16	TOTAL	12	TOTAL	19

DELTA 40



3

**Pinta Seguro Centros
Educativos Capacitados 2016
total de niños 161**

Centro Educativo La Gloria	Centro Educativo Oriente	Centro Educativo Plaza Vieja
Centro Educativo San Martín	Centro Educativo Oriente	



- Los señores de Concejo les agradecen la exposición brindada.

ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 26

ACUERDO 1º

No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 26 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Gemma Bogantes Bolaños, José Mauricio Rodríguez Cascante y Xinia Méndez Paniagua.

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

1- Oficio ELA-240-2016 fechado 18 de octubre, enviado por la MSc. Marjorie Garita Astúa, Supervisora del Circuito 01 del MEP-Turrialba.

Les manifiesta lo siguiente "...ante la solicitud de la directora de la Escuela Cecilio Lindo, acudo a ustedes muy respetuosamente para solicitar el trámite de nombramiento de la Junta de Educación de ese centro educativo, por vencimiento de la actual, envía cinco ternas..."

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar la Junta de Educación de la Escuela Cecilio Lindo del distrito de Juan Viñas, que fungirá por el período

1 comprendido de noviembre del 2016 a noviembre del 2019; integrada por las
2 siguientes personas:

- | | | |
|---|------------------------------|------------------|
| 3 | • Eduardo Bravo Aguilar | cédula 3-247-454 |
| 4 | • Marvin Aguilar Araya | cédula 3-322-208 |
| 5 | • Yahaira Hernández Porras | cédula 3-391-231 |
| 6 | • Guiselle Sanabria Espinoza | cédula 3-335-697 |
| 7 | • Adolfo Ramírez Solano | cédula 3-261-266 |

8 Que se comunique este acuerdo a la señora Directora de la institución, y se
9 solicite por su medio la presencia de los miembros nombrados, para su respectiva
10 juramentación, a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.

11

12 **2- Invitación recibida el día 27 de octubre, enviada por la Red de**
13 **Organizaciones No Gubernamentales de la Región Oriente de Cartago,**
14 **Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.**

15 Les invitan al Conversatorio, el próximo 11 de noviembre a las 2 de la tarde, en las
16 instalaciones de ASODEPA Caipad Paraíso. **Se toma nota.**

17

18 **3- Nota fechada 27 de octubre, enviada por el señor David Acebey Monje,**
19 **Representante Legal de ACROY BIENES RAÍCES S.R.L.**

20 Les manifiesta lo siguiente "...hacer formal solicitud de la manera más respetuosa
21 para que la calle que atraviesa la finca con plano catastro número C-29283-92
22 propiedad de mi representada ACROY Bienes Raíces S.R.L. sea declarada
23 CALLE PÚBLICA, si así lo permite este Honorable Concejo..."

24

25 **ACUERDO 3º**

26 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota al arquitecto
27 Luis Enrique Molina Vargas, Director de la UTGVM, para su atención conforme
28 legalmente corresponda.

29

30 **4- Nota fechada 27 de octubre, enviada por los señores Rafael Ramón Bonilla**
31 **Ríos, Guido Solano Trejos, Johnny Cordero Vargas, vecinos de Pejibaye y**
32 **Huberth Chavarría Cisneros de Inversiones Huchaci S.A.**

33 Les manifiestan lo siguiente "...catastrado el plano de la calle bajo el número C-
34 1.789.459-2014, visado el mismo e interrumpida su Caducidad ante el Catastro
35 Nacional, a fin de finiquitar el presente asunto, con la firma de la escritura

1 correspondiente, venimos como acto final administrativo ante este Concejo
2 Municipal, a que se tenga por presentada formalmente nuestra oferta de donación
3 de las áreas de terreno indicadas, para que este Concejo acepte la donación
4 mediante el acuerdo correspondiente, ordene su reunión conforme al plano
5 indicado y autorice a la Alcaldesa Municipal para que comparezca ante el notario
6 público a firmar la escritura aceptación de la donación y proceda a la reunión
7 correspondiente.”

8

9

ACUERDO 4º

10 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota al ingeniero
11 Claudio Quirós Martínez- Encargado de Construcciones, Catastro y Valoración y al
12 arquitecto Luis Enrique Molina Vargas- Director de la UTGVM, para su atención y
13 recomendaciones.

14 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15

5- Oficio CDJ-415-2016 fechado 31 de octubre, enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.

18 Les manifiestan lo siguiente “...El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
19 Jiménez en Sesión extraordinaria N° 32 celebrada el día lunes 24 de octubre del
20 presente año, acordó: Acuerdo VII: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación
21 de Jiménez, acuerda enviar atenta nota al Concejo Municipal de Jiménez, para
22 solicitarles con todo respeto de su aprobación en ceder la administración del
23 Gimnasio del Invu de Juan Viñas a este Comité. Motivo: continuar con la
24 tramitología de documentos para el expediente del proyecto de la I etapa del
25 Gimnasio del Invu, que lleva el ICODER y así esa institución pueda proceder de
26 forma rápida con la firma del convenio sobre este proyecto y la transferencia
27 económica aportada, para iniciar el proyecto de infraestructura. Posterior a esta
28 solicitud y su aprobación, se iniciará con el respectivo convenio entre la
29 Municipalidad de Jiménez y el CCDDR Jiménez donde se otorgue formalmente la
30 administración de este centro de deportes, como lo establece el Código Municipal;
31 de ceder en administración los espacios deportivos y recreativos al Comité
32 Cantonal de Deportes y Recreación. Por tanto también solicitamos autoricen a la
33 señorita alcaldesa Lissette Fernández Quirós a la firma de este convenio antes
34 mencionado.”

35

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACUERDO 5º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; manifestar su conformidad en ceder la administración del Gimnasio del INVU de Juan Viñas, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación; para lo cual se les solicita el envío del convenio respectivo para su análisis, antes de autorizar su firma.

6- Oficio N° 14078 fechado 28 de octubre, enviado por el señor Elard Gonzalo Ortega Pérez, Gerente de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República.

Les manifiesta lo siguiente "...Se autoriza a aplicar una rebaja del 25% sobre la base fijada por el avalúo y realizar un segundo remate de la ficha N° 1 Retroexcavador New Holland (Back-Hoe) SM-4739, siendo la nueva base el monto de \$11.250.000.00..."

ACUERDO 6º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio a la UTGVM, para lo que legalmente corresponda.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7- Oficio 82-2016-PMJ fechado 31 de octubre, enviado por la señora Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.

Les manifiesta lo siguiente "...les solicito lo siguiente de acuerdo a las diferentes contrataciones:

- 1. Licitación Abreviada N°2016LA-000004-MJ PARA LA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE COMPOSTAJE DE LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

Se invitan a los siguientes proveedores:

- Desarrollos Meza Cordero
- Constructora Cohero
- Constructora FACORA
- Construcciones Ing. Alfredo Orocú
- Inversiones San River
- Constructora JSR
- Ing Erick Miranda
- Grupo Condeco

- 1 • Constructora Madriz y Solís
- 2 Se reciben tres ofertas de las cuales, se analizan en el siguiente cuadro:

Factor de evaluación	Oferentes					
	Madriz y Solís S.A		Grupo CONDECO VAC S.A		Desarrollos Meza Cordero S.A	
	Detalle	Puntaje obtenido	Detalle	Puntaje obtenido	Detalle	Puntaje obtenido
1.Precio cotizado	¢62.655.198,52	60	¢67.040.500,00	55,80	¢72.705.629,00	50,37
2.Plazo entrega	65 días hábiles	7,69	50 días hábiles	10	67 días hábiles	7,46
3.Experiencia en trabajos similares	0 proyectos similares	0	0 proyectos similares	0	1 proyecto similar	3
4.Experiencia profesional responsable	0 años en proyectos similares	0	0 años proyectos similares	0	Menor a 1 año en proyectos similares	1
TOTAL	67,69		65,80		61,83	

3 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al informe presentado por
4 el ingeniero municipal oficio DCCV-310-2016, las ofertas en estudio cumplen con
5 todo lo solicitado en el cartel de licitación. Por lo que se recomienda adjudicar esta
6 contratación a la Constructora Madriz y Solís S.A cédula jurídica 3-101-542244,
7 por un monto total de ¢62.655.198,52 (sesenta y dos millones seiscientos
8 cincuenta y cinco mil ciento noventa y ocho colones con 52/100), para La
9 Remodelación Del Centro De Compostaje De La Municipalidad De Jiménez (bajo
10 la modalidad de llave en mano). Dicho compromiso se pagará del código
11 5.03.06.18.5.02.01

12 2. Contratación Directa 2016CD-000307-MJ Mano de obra para la
13 Construcción de la Oficina Turística en Pejibaye.

14 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 15 • José Miguel Cordero
- 16 • Humberto Ulloa Gutiérrez
- 17 • Constructora MOCASA

18 No se recibe ninguna oferta para esta contratación

19 **RECOMENDACIÓN:** Amparados en el artículo 86, les solicito declarar esta
20 contratación infructuosa, ya que no se presentaron ofertas para evaluar y
21 adjudicar.

Acta Sesión Ordinaria 27 del 31-10-2016

1 3. Contratación Directa 2016CD-000308-MJ Mano de obra para la
2 Construcción del Salón Comunal de Santa Elena II Etapa.

3 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 4 • Eladio Vega Salas
5 • Alexander Vega Sánchez
6 • Constructora MOCASA

7 Se reciben dos ofertas de las cuales, se analizan en el siguiente cuadro

OFERTA #1 Alexander Vega Sánchez			% Obtenido
Precio	70	1.950.000,00	38,58974359
Tiempo Entrega	30	No indica	0
			38,58974359

OFERTA #2 Eladio Vega Salas			% Obtenido
Precio	70	1.075.000,00	70
Tiempo Entrega	30	15	30
			100

8 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo a lo solicitado por el
9 ingeniero municipal, las ofertas en estudio cumplen con todo lo solicitado en el
10 cartel de licitación. Por lo que se recomienda adjudicar esta contratación al señor
11 Eladio Vega Salas, cédula de identidad 3-202-216, por un monto total de
12 ₡1.075.000,00 (un millón setenta y cinco mil colones exactos). Dicho compromiso
13 se pagará del código 5.04.06.04. Sin más por el momento, agradeciendo y
14 quedando a disposición e igualmente recordarles que todos los expedientes de las
15 diferentes contrataciones están disponibles en mi oficina para cuando gusten
16 consultarlos.”

17

18 **ACUERDO 7º INCISO A**

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández
20 Quirós, Alcaldesa Municipal para la Remodelación del Centro de Compostaje de la
21 Municipalidad de Jiménez, conforme a la Licitación Abreviada N° 2016LA-000004-
22 MJ. Dicha licitación se adjudica a favor de la empresa la Constructora Madriz y
23 Solís S.A. cédula jurídica número 3-101-542244, por un monto total de
24 ₡62.655.198,52 (sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento
25 noventa y ocho colones con 52/100), para la Remodelación del Centro de
26 Compostaje de la Municipalidad de Jiménez (bajo la modalidad de llave en mano).

1 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal
2 para el pago de este compromiso del código 5.03.06.18.5.02.01.
3 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad,
4 Construcciones, Catastro y Valoración y Proveduría Municipal.

5

6 **ACUERDO 7º INCISO B**

7 Este Concejo acuerda por Unanimidad; declarar infructuosa la Contratación
8 Directa 2016CD-000307-MJ, “Mano de Obra para la Construcción de la Oficina
9 Turística en Pejibaye”, conforme lo faculta el artículo 86 del Reglamento a la Ley
10 de Contratación Administrativa.

11 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la
12 señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal, con copia a la Contabilidad y a
13 la Proveduría Municipal.

14

15 **ACUERDO 7º INCISO C**

16 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández
17 Quirós, Alcaldesa Municipal para la Contratación de Mano de Obra para la
18 Construcción del Salón Comunal de Santa Elena II Etapa, conforme a la
19 Contratación Directa 2016CD-000308-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor
20 del señor Eladio Vega Salas, cédula de identidad número 3-202-216, por un monto
21 total de ₡1.075.000,00 (un millón setenta y cinco mil colones exactos). De igual
22 forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para el
23 pago de este compromiso del código 5.04.06.04.

24 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad,
25 Construcciones, Catastro y Valoración y Proveduría Municipal.

26

27 **8- Oficio N° AIMJ 2016-049 fechado 31 de octubre, enviado por la licenciada**
28 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.**

29 Les manifiesta lo siguiente “...Les presento a ustedes el plan de la Auditoría
30 Interna para el año 2017, para realizar dicha planeación, se tomaron varios
31 criterios entre ellos solicitud que realiza la Contraloría General de la República.
32 Por lo que el programa se presenta de la siguiente manera: Estudios para el año
33 2017

34 1. UTGVM, el objetivo del estudio es determinar los gastos y sistemas de
35 control utilizados para el control de los mismos.

- 1 2. Obras comunales, con el objetivo de verificar el cumplimiento del
2 procedimiento administrativo utilizado, su realización según contrataciones.
3 Estudios que continúan en proceso para el año 2017.
4 1. Seguimiento a informe de archivo nacional.
5 2. Seguimiento a informe del Ministerio y Gobernación
6 3. Seguimiento a informe de Archivo Nacional.
7 4. Seguimiento a la evaluación de Control Interno, en las áreas de los
8 procedimientos de contratación administrativa, sistemas de pago y control
9 de activos.
10 Disposiciones de la Contraloría General de la República, que siempre se deben de
11 realizar.
12 1. Autoevaluación.
13 2. Capacitaciones
14 3. Atención de Denuncias.
15 4. Apertura, cierre y autorización de libros.
16 5. Dar seguimiento a las recomendaciones y requerimientos solicitados por la
17 Contraloría General de la República.
18 Solicitudes de la Contraloría en informe de actividades de las auditorías internas.
19 1. En el 2016 se preparó un Manual General de Procedimientos de la
20 Auditoría Interna, por lo que se debe continuar, realizando área por área.
21 2. En el año 2016, se mejoró el mecanismo de seguimiento de las
22 disposiciones de la Auditoría Interna, se debe de continuar mejorando dicho
23 mecanismo y dando mantenimiento al mismo.
24 3. Seguimiento a los sistemas de Control Interno.
25 4. Mantenimiento del Reglamento de Auditoría Interna.
26 Si el Concejo Municipal tiene alguna observación al respecto por favor me lo
27 comunican antes del 14 de noviembre 2016, ya que el planeamiento debe ser
28 enviado a la Contraloría.”

30 ACUERDO 8º

31 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la licenciada Sandra Mora
32 Muñoz, Auditora Interna, solicitándole que para la primera sesión del mes de
33 noviembre, se sirva aclarar los siguientes puntos consignados en su oficio N° AIMJ
34 2016-049 fechado 31 de octubre, como se detalla:

1 - En el punto denominado: “Estudios que continúan en proceso para el año
2 2017”

3 Detallar los documentos a los que se les está dando seguimiento, así como
4 integrar un cuadro que indique puntualmente el avance de cada estudio y lo que
5 está pendiente para su finiquito.

6 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7

8 **9- Oficio CEPD-348-16 fechado 27 de octubre, enviado por la licenciada**
9 **Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de la Comisión Especial que estudia**
10 **temas de Discapacidad, de la Asamblea Legislativa**

11 Les manifiesta lo siguiente “...Con instrucciones del Presidente de la Comisión
12 Especial que estudia los temas de discapacidad, diputado Oscar López, se solicita
13 el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.783 “LEY DE
14 CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y
15 DISCAPACIDAD”, el cual se adjunta.”

16

17 **ACUERDO 9º**

18 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio a la Comisión
19 Municipal de la Condición de la Mujer y Accesibilidad (COMAD), para su análisis y
20 posterior dictamen.

21

22 **10- Nota fechada 31 de octubre, enviada por la señorita Lissette Fernández**
23 **Quirós, Alcaldesa Municipal.**

24 Les manifiesta lo siguiente “...solicito la aprobación y autorización para firmar un
25 convenio específico entre la Municipalidad de Jiménez y el Instituto de Desarrollo
26 Rural (INDER), para la Construcción estructura de techo y mejoras gimnasio La
27 Victoria.”

28

29 **ACUERDO 10º**

30 Este Concejo acuerda por Unanimidad; aprobar el CONVENIO ESPECIFICO
31 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO
32 RURAL (INDER), PARA LA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTUTA DE TECHO Y
33 MEJORAS GIMNASIO LA VISTORIA EN EL DISTRITO DE JUAN VIÑAS,
34 CANTÓN DE JIMÉNEZ, PROVINCIA DE CARTAGO; de igual forma se autoriza a
35 la señorita Alcaldesa Municipal, para la firma de este convenio.

1 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2

3 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

4

5 1- INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS
6 AMBIENTALES.

7

8 “Reunión N° 01-2016 celebrada por la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales
9 de la Municipalidad de Jiménez, el día lunes 31 de octubre del 2016 a las
10 diecisiete horas.

11 **Miembros presentes:**

12 José Luis Sandoval Matamoros

13 Isidro Sánchez Quirós

14 Gema Bogantes Bolaños

15 Carlos Petersen Pereira (Asesor)

16 Claudio Quirós Martínez (Desarrollo Urbano)

17 **Miembros ausentes:**

18 Mauricio Rodríguez Cascante

19 Efrén Núñez Nájera (con justificación)

20 1- Se traslada a esta comisión para análisis y posterior dictamen el acuerdo 13°
21 del Artículo V de la Sesión Ordinaria N° 23 del lunes 03 de octubre del año en
22 curso, comunicado mediante oficio N° SC-198-2016 de fecha 11 de octubre,
23 relacionado con el oficio CPEM-097-16 fechado 27 de setiembre, enviado por la
24 licenciada Ericka Ugalde Camacho, Jefa del Área de la Comisión Permanente de
25 Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa.

26 - Se realiza un análisis del Proyecto de Ley “Proyecto para la atención y el
27 trámite de medidas cautelares contra los daños ambientales dentro del
28 régimen municipal.

29 2- Se traslada a esta comisión para análisis y posterior dictamen el acuerdo 1° del
30 Artículo VII de la Sesión Ordinaria N° 26 del lunes 24 de octubre del año en curso,
31 comunicado mediante oficio N° SC-230-2016 de fecha 25 de octubre, relacionado
32 con el oficio PRE-2016-00836 a disposición 4.4 del DFOE-AE-IF-01-2013, sobre la
33 Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales.

34 - Se realiza un análisis del documento que contiene la política.

1 **ACUERDO 1º.** Esta Comisión en pleno ejercicio de sus funciones y de forma
2 unánime acuerda; nombrar al señor José Luis Sandoval Matamoros como su
3 Presidente y a la señora Gemma Bogantes Bolaños como su secretaria.

4 **ACUERDO 2º.** Esta Comisión en pleno ejercicio de sus funciones y de forma
5 unánime acuerda; recomendar al Concejo Municipal que se envíe nota a la
6 licenciada Ericka Ugalde Camacho; como respuesta a su oficio CPEM-097-16;
7 indicándole que analizado el articulado del Proyecto de Ley “Proyecto para la
8 atención y el trámite de medidas cautelares contra los daños ambientales dentro
9 del régimen municipal” indicando que el proyecto posee una buena forma de
10 descentralización de trámites ya que las municipalidades conocen mejor su
11 territorio sin embargo el recargo de funciones implica una mayor necesidad de
12 recursos y no se solventan en el proyecto de ley transferencias de recursos de las
13 instituciones beneficiadas con la disminución de cargas de trabajo.

14 **ACUERDO 3º.** Esta Comisión en pleno ejercicio de sus funciones y de forma
15 unánime acuerda; recomendar al Concejo Municipal que se solicite a la Alcaldesa
16 Lissette Fernández Quirós una comisión técnica conformada por funcionarios
17 municipales para analizar el documento Política Nacional de Saneamiento en
18 Aguas Residuales, formular objetivos y lineamientos de corto y mediano plazo
19 presentarlos al Concejo para su aprobación para responder el oficio PRE-2016-
20 00836 antes de su vencimiento, basándose en el PCDHL(Plan Cantonal de
21 Desarrollo Humano Local) y el PEM (Plan Estratégico Municipal de la
22 Municipalidad de Jiménez y posteriormente solicitar recursos para financiar los
23 proyectos resultantes. **Finaliza la reunión a las diecisiete horas con cincuenta
24 y cinco minutos exactos.”**

25

26

ACUERDO 1º

27 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la licenciada Ericka Ugalde
28 Camacho, Jefa del Área de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la
29 Asamblea Legislativa, dando respuesta a su oficio CPEM-097-16, indicándole que
30 analizado el articulado del Proyecto de Ley “Proyecto para la atención y el trámite
31 de medidas cautelares contra los daños ambientales dentro del régimen municipal”
32 consideramos que el proyecto posee una buena forma de descentralización de
33 trámites ya que las municipalidades conocen mejor su territorio; sin embargo el
34 recargo de funciones implica una mayor necesidad de recursos y no se solventan

1 en el proyecto de ley, la transferencia de recursos de las instituciones beneficiadas
2 con la disminución de cargas de trabajo, lo cual solicitamos sea incorporado.
3 Que se comunique al fax número 2243-2440.
4

5 **ACUERDO 2º**

6 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la señorita Lissette
7 Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal; solicitándole conformar una comisión
8 técnica con funcionarios municipales, para analizar el documento Política Nacional
9 de Saneamiento en Aguas Residuales, formular objetivos y lineamientos de corto y
10 mediano plazo, y presentarlos al Concejo para su aprobación a fin de dar
11 respuesta al oficio PRE-2016-00836 antes de su vencimiento, basándose en el
12 PCDHL(Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local) y el PEM (Plan Estratégico
13 Municipal de la Municipalidad de Jiménez y posteriormente solicitar recursos para
14 financiar los proyectos resultantes.
15

16 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

17
18 1- Se conoce el "...**INFORME DE LABORES. N° 40-2016. 31/OCTUBRE/2016.**
19 Señores. **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo
20 de mi parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 24 de octubre al
21 28 de octubre como detallo a continuación:

- 22 • Asuntos Administrativos.
- 23 • Atención al público.
- 24 • Reunión con la señora Mercedes Peña Primera Dama, Presidente Ejecutivo
25 del INA, Presidente Ejecutivo del INDER, Presidente Ejecutivo de
26 DINADECO, Comité de Desarrollo Local Tejiendo Desarrollo Turrialba
27 Jiménez, para la presentación de dos proyectos: 1. Centro de Desarrollo
28 Empresarial Turrialba. 2. Plan Maestro Inclusivo Turístico Rural de la
29 provincia de Cartago.



- 1 • Con gran éxito se realizó la V Feria Rescatando Tradiciones.



- 28 • Apoyo, participación y colaboración de la fruta e hidratante en la cuarta
29 edición de la caminata contra el cáncer Pejibaye 2016.



1 Trabajos realizados con la maquinaria municipal:

2 1. Se finalizaron los trabajos de rehabilitación de los caminos El Chucuyo,
3 El Oso y La Flora, esto con el fin de habilitar el paso hacia el distrito de
4 Tucurrique debido al cierre de la Ruta Nacional 225 a la altura de Las
5 Veraneras.

6 2. Se continúan con los trabajos de mantenimiento en el camino La 13 de
7 Pejibaye. Se estima un avance de esta semana de 300 metros de camino
8 rehabilitado.

9 3. Remoción de derrumbes menores en el camino La 20 de Pejibaye.

10 Proyectos Municipales:

11 1. Reconformación de la superficie de ruedo y colocación de material granular
12 en los caminos San Joaquín de Tucurrique y San Joaquín de Pejibaye,
13 como preparación para la colocación de una carpeta asfáltica en dichos
14 caminos se estima una intervención de 2.1 kilómetros en total.



22 1. Rehabilitación del paso vehicular en el Puente Cajeta sobre el Río Las
23 Vueltas, en la Ruta Nacional 225. Se realizaron trabajos de reforzamiento
24 sobre el aletón dañado de dicho puente, así como la colocación de material
25 de relleno con el fin de habilitar nuevamente el paso sobre esta estructura.



32 Intervención maquinaria Comisión Nacional de Emergencias

33 1. Limpieza del cauce del Río Quebrada Honda con una pala excavadora, a la
34 altura del camino Torre Duan de Tucurrique, con el fin de proteger los

1 bastiones del puente sobre dicho río y mejorar la capacidad hidráulica del
2 mismo.



10

11 2. limpieza del camino El Rastro de Tucurrique con un retroexcavador,
12 eliminación de derrumbes y limpieza de cunetas a lo largo del camino.



20

21 3. Limpieza del camino El Humito de Pejibaye, eliminación de derrumbes y
22 rehabilitación del paso en sectores dañados del mismo con un
23 retroexcavador contratado por la CNE.



29 4. Rehabilitación del paso en el camino Gavilucho de Tucurrique, eliminación
30 de derrumbes con la utilización de un retroexcavador.



35

- 1 5. Inicio de los trabajos de rehabilitación del camino El Oso de El Humo de
2 Pejibaye, se realizarán trabajos de remoción de derrumbes y limpieza de
3 cunetas a lo largo del camino.
- 4 6. Inicio de los trabajos de rehabilitación en el camino Bajo Cazuela de El
5 Humo. En dicho camino se utilizará un tractor contratado por la CNE con el
6 fin de habilitar nuevamente el paso por el sector.
- 7 7. Junto con la geóloga de la Federación de Municipalidades de Cartago se
8 realizó una valoración de la situación del camino Los Calderones y el Cerro
9 Campano, ambos de Tucurrique. Se está a la espera del informe técnico
10 para valorar las recomendaciones dadas.
- 11 • Les someto para análisis y aprobación los estudios tarifarios:
12 mantenimiento de parques y zonas verdes, aseo de vías, servicio de
13 cementerio, recolección de residuos, acueducto, hidrantes, nuevas
14 conexiones y reconexiones.”

15

16 **ACUERDO 1º INCISO A**

17 Amparados a lo que ordena el artículo 74 del Código Municipal vigente, este
18 Concejo acuerda por Unanimidad; aprobar las nuevas tarifas mensuales por
19 concepto del **Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos**, quedando el valor por
20 metro lineal en la suma de ₡250,00 (doscientos cincuenta colones exactos).
21 La anterior tarifa entrará en vigencia treinta días después de su publicación en el
22 Diario Oficial La Gaceta.
23 PUBLÍQUESE.

24

25 **ACUERDO 1º INCISO B**

26 Amparados a lo que ordena el artículo 74 del Código Municipal vigente, este
27 Concejo acuerda por Unanimidad; aprobar las nuevas tarifas mensuales por
28 concepto del **Servicio de Mantenimiento de Cementerio**, quedando el valor por
29 metro cuadrado en la suma de ₡740,00 (setecientos cuarenta colones exactos).
30 De igual forma se aprueban los costos de Inhumación y Exhumación como se
31 detalla:

- 32 ➤ En Bóveda de concreto ₡33.315.00
33 ➤ En sepultura de tierra ₡11.770.00

34 Las anteriores tarifas entrarán en vigencia treinta días después de su publicación
35 en el Diario Oficial La Gaceta.

2

4

8

10

12

14

15

17

18

20

21

25

27

28

30

31

34

55

2

4 Amparados a lo que ordena el artículo 74 del Código Municipal vigente, este
5 Concejo acuerda por Unanimidad; aprobar las nuevas tarifas por concepto del
6 **Servicio de Instalaciones Nuevas y Reinstalaciones en el Acueducto**
7 **Municipal**, quedando el valor de la siguiente forma:

- 16 Las anteriores tarifas entrarán en vigencia treinta días después de su publicación
17 en el Diario Oficial La Gaceta.

19

21 Amparados a lo que ordena el artículo 74 del Código Municipal vigente, este
22 Concejo acuerda por Unanimidad; aprobar las nuevas tarifas mensuales por
23 concepto del **Servicio de Acueducto Municipal (Servicio de Agua Potable)**,
24 quedando el valor de la siguiente forma:

Servicio Fijo					
	Domiciliaria	Ordinaria	Reproductiva	Preferencial	Gobierno
Tarifa Fija	¢5.788,80	¢11.577,60	¢17.366,40	¢5.788,80	¢8.683,20
Servicio Medido					
Rango de consumo	Domiciliaria	Ordinaria	Reproductiva	Preferencial	Gobierno
0-15 m3	¢2.840,80	¢5.681,60	¢8.141,84	¢2.840,80	¢4.261,20
16-25 m3	¢241,20	¢279,79	¢518,58	¢313,56	¢313,56
26-40 m3	¢361,80	¢434,16	¢518,58	¢313,56	¢313,56
41-60 m3	¢361,80	¢434,16	¢518,58	¢313,56	¢313,56
61-80 m3	¢542,70	¢723,60	¢518,58	¢313,56	¢313,56
81-100 m3	¢542,70	¢723,60	¢518,58	¢759,78	¢759,78
101-120 m3	¢795,96	¢880,38	¢518,58	¢759,78	¢759,78
Más de 120 m3	¢795,96	¢880,38	¢518,58	¢759,78	¢759,78

AÑO 2018

Servicio Fijo					
	Domiciliaria	Ordinaria	Reproductiva	Preferencial	Gobierno
Tarifa Fija	¢6.078,24	¢12.156,48	¢18.234,72	¢6.078,24	¢9.117,36
Servicio Medido					
Rango de consumo	Domiciliaria	Ordinaria	Reproductiva	Preferencial	Gobierno
0-15 m3	¢2.982,84	¢5.965,68	¢8.548,93	¢2.982,84	¢4.474,26
16-25 m3	¢253,26	¢293,78	¢544,51	¢329,24	¢329,24
26-40 m3	¢379,89	¢455,87	¢544,51	¢329,24	¢329,24
41-60 m3	¢379,89	¢455,87	¢544,51	¢329,24	¢329,24
61-80 m3	¢569,84	¢759,78	¢544,51	¢329,24	¢329,24
81-100 m3	¢569,84	¢759,78	¢544,51	¢797,77	¢797,77
101-120 m3	¢835,76	¢924,40	¢544,51	¢797,77	¢797,77
Más de 120 m3	¢835,76	¢924,40	¢544,51	¢797,77	¢797,77

Las anteriores tarifas entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Con respecto a la tarifa vigente para el año 2018, ésta entrará en vigencia a partir del 01 de enero del año 2018.

PUBLÍQUESE.

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM

1- Se conoce el “Acta de la Sesión Extraordinaria número **05-2016**, celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de este ayuntamiento, el día **25 de octubre de 2016**, a las **trece horas con treinta minutos**; con la asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal y el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. **MIEMBROS DE LA JUNTA VIAL CANTONAL:** Bolívar Mora-**Representante de las Asociaciones de Desarrollo**, Isidro Sánchez Quirós – **Representante del Concejo Municipal**, Franklin Vargas Lao- **Representante de los Concejos de Distrito** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. MIEMBROS AUSENTES:** Lisette Fernández Quirós-**Alcaldesa.** Ausente por causas laborales atinentes a su cargo. **FUNCIONARIOS PRESENTES:** Luis Mario Portugués Solano-**Vicealcalde.** Paula Fernández Fallas-**Promotora Social UTGVM.** Sara Acuña Mazza-**Asistente Administrativa UTGVM. ARTÍCULO I. Orden del día. ARTÍCULO II** Comprobación del Quórum. **ARTÍCULO III** Apertura de la Sesión. **ARTÍCULO IV.** Aprobación del orden del día. **ARTÍCULO V** Punto único: Revisión del inventario de caminos públicos del cantón

1 de Jiménez. ARTÍCULO VI Cierre de la sesión. **ARTÍCULO II. Comprobación de**
2 **Quórum.** Se comprueba el quórum por parte del Presidente a.i. de la Junta Vial
3 Cantonal, el señor Bolívar Mora Cordero Quirós. Se determina que se cuenta con
4 quórum, por lo tanto se puede dar la apertura de la sesión. **ARTÍCULO III.**
5 **Apertura de la Sesión.** El Presidente a.i. de la Junta Vial Cantonal, señor Bolívar
6 Mora Cordero, da la bienvenida a los presentes, comprobado que se cuenta con
7 quórum, se da la apertura a la sesión del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación**
8 **del orden del día.** Se da lectura del Orden del Día programado para la Sesión de
9 hoy, el cual se aprueba en forma unánime. **ARTÍCULO V. Revisión del**
10 **Inventario de Caminos Públicos del Cantón de Jiménez.** Se revisa el actual
11 listado de los caminos públicos del cantón de Jiménez utilizado en la elaboración
12 del Plan Quinquenal y su respectivo mapa vial, se atienden consultas varias de los
13 miembros de la Junta Vial, las cuales fueron aclaradas a satisfacción y se
14 concluye que dicho listado es correcto para los distritos de Juan Viñas, Tucurrique
15 y Pejibaye, por lo que no se realizan modificaciones. **ARTÍCULO VI. Cierre de la**
16 **Sesión.** Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, el Presidente a.i.
17 de la Junta Vial Cantonal, el señor Bolívar Mora Cordero, da por finalizada la
18 sesión." **Se toma nota.**

19

20 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

21

22 **No hubo.**

23

24 **ARTÍCULO X. Mociones**

25

26 **No hubo.**

27

28 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

29

30 **No hubo.**

31

32

33

34

35

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

Siendo las veinte horas con diez minutos exactos, el señor Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.

José Luis Sandoval Matamoros	Nuria Estela Fallas Mejía
PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO
_____última línea_____	